



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

# RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 819-2024-UNF/CO

Sullana, 04 de octubre de 2024.

### VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 485-2024-UNF/CO, de fecha 05 de julio de 2024; Oficio N° 231-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 09 de setiembre de 2024; Oficio N° 648-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 10 de setiembre de 2024; Oficio N° 2181-2024-UNF-VPAC, de fecha 25 de setiembre de 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

#### A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

Página | 1





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 485-2024-UNF/CO, de fecha 05 de julio de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de estudio para el éxito académico", propuesto por los docentes Mg. Jannyna Reto Gómez y Dr. Mario Enrique Nizama Reyes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Que, mediante Oficio N° 231-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 09 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social remite al Jefe de la Dirección



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de Extensión Cultural y Proyección Social, la validación del Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de estudio para el éxito académico".

Que, con Oficio N° 648-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite al Vicepresidente Académico la validación del presente Informe final de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, el cual ha sido revisado por el docente responsable de RSU y aprobado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

Que, mediante Oficio N° 2181-2024-UNF-VPAC, de fecha 25 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de estudio para el éxito académico", para aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante ACTA N° 070-2024-SO-CO, de fecha 03 de octubre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de Estudios para el éxito académico", realizado por la Mg. Jannyna Reto Gómez y Dr. Mario Enrique Nizama Reyes, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de Estudios para el éxito académico", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 070-2024-SO-CO de fecha 03 de octubre del 2024.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de Estudios para el éxito académico", realizado por la Mg. Jannyna Reto Gómez y Dr. Mario Enrique Nizama Reyes, docentes de la Facultad de



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Hábitos de Estudios para el éxito académico", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**INFORME FINAL**

**Plan de Trabajo de RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSITARIA:**

**"Hábitos de estudio para el éxito académico"**

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

**2024**



# Contenido

- 1. Título del Plan de Trabajo de RSU ..... 03**
- 2. Facultad ..... 03**
- 3. Datos de Docentes responsables..... 03**
- 4. Tiempo de Ejecución del Plan de Trabajo..... 03**
- 5. Descripción de Actividades Realizadas..... 03**
- 6. Dificultades Encontradas..... 04**
- 7. Conclusiones..... 04**
- 8. Recomendaciones..... 04**
- ANEXOS ..... 05**
  - a) Evidencias Fotográficas ..... 05**
  - b) Lista de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de... 06**
  - c) Constancia de conformidad ..... 08**
  - d) Resultados de encuesta ..... 09**
  - e) Otros medios de verificación del Proyecto ..... 09**
  - f) Formato para importar participaciones.....14**



## 1. Título del Plan de Trabajo de RSU.

"Hábitos de estudio para el éxito académico" ✓

## 2. Facultad.

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera. ✓

## 3. Datos de Docentes Responsables

- Mg. Jannyna Reto Gómez.
- Dr. Mario Enrique Nizama Reyes.

## 4. Tiempo de Ejecución del Plan de Trabajo

Fecha de Inicio: 29-04-2024

Fecha de Término: 09-08-2024

Nº de semanas: 14 semanas.

Total de horas ejecutadas: 03 horas semanal ✓

## 5. Descripción de Actividades Realizadas.

- **Presentación del plan de trabajo:** El proyecto fue presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.
- **Aprobación del plan de trabajo:** Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante actoresolutivo.
- **Comunicar formalmente a las instituciones beneficiadas:** Una vez emitido el acto resolutorio se procedió con la comunicación formal a las instituciones beneficiadas para que se inicie con el proceso de socialización e inscripción entre sus afiliados.
- **Coordinación con UTIC** para la creación de un espacio virtual en el campus UNF: Envío de solicitud a la responsable de UTIC, para lapublicitar el evento.
- **Desarrollo de capacitaciones:**  
El desarrollo de las videoconferencias, se desarrollaron de manerasíncrona según el presente cronograma:

Fecha	Tema	Modalidad	Condición
08 al 12 de julio	Apertura. Presentación: Los hábitos de estudio. Clasificación, técnicas, tips.	Presencial	Obligatorio
22 al 26 de julio	Presentación: Análisis de casuística sobre los hábitos de estudio y la mejora del rendimiento académico. Clausura.	Presencial	Obligatorio



#### 6. Dificultades Encontradas. ✓

##### En la participación:

No se registraron dificultades.

##### En cuanto a los EJES TEMATICOS:

No se registraron dificultades.



#### 7. Conclusiones. ✓

- Se realizó la concientización, sobre los hábitos de estudio para el éxito académico, entre todos los estudiantes de la carrera de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.
- Se desarrolló casuística sobre la aplicación de los hábitos de estudio en las labores académicas cotidianas.
- Mediante ejemplos y casos se consolidó las estrategias enfocadas en el desarrollo de hábitos de estudio.



#### 8. Recomendaciones ✓

- Se recomienda que este tipo de proyectos sobre hábitos de estudio se desarrollen de manera anual para nuestros estudiantes.
- Asimismo, se recomienda incluir casos actuales, del contexto contemporáneo.
- También de ser posible se recomienda incluir talleres de aspectos psicopedagógicos que apoyen el desarrollo integral de los estudiantes.

# ANEXOS

## a) EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



## b) ASISTENCIA

## Relación de Participantes:

Apellidos	Nombres	DNI	Email	Celular
ALBURQUEQUE AREVALO	Sindia Elizabeth	75577012	salburquequesarevalo@gmail.com	920288192
ARRIETA PEREA	Victor Abel	77467697	2022101001@unf.edu.pe	927508869
BELLIDO PANTA	ARNOLD RODRIGO	72550936	2022101008@unf.edu.pe	972588967
CASTILLO FLORES	LESLIE	78055356	2023101008@unf.edu.pe	986088526
CASTILLO GARCIA	FRANK DAYRON	75098365	dayroncas2006@gmail.com	976384290
CRUZ SOCOLA	MIGUEL ANGEL	70975270	2021201010@unf.edu.pe	963078047
CUNYA VALENCIA	STEFFANY	62493177	estefanivalencia618@gamil.com	974091954
DE LA CRUZ VELIZ	ALDAHIR ALEXANDER	74204547	aldahirdeacruz12@gmail.com	929888242
DIOSES JUAREZ	YANINA MARGOT	77574193	yaninamargotdiosesjuarez@gmail.com	986480479
FARFAN NAVARRO	KEYLA MARICIELO	60735663	Keylafarfan15@gmail.com	950566877
FLORES CONDOY	NOELIA	747329690	2022202012@unf.edu.pe	990909892
FLORES REQUENA	RONALD MIGUEL	78241796	Ronaldm.requena@gmail.com	939208224
GARCES GIRÓN	VANESSA LISETH	75586529	Garcesgironvanessalilseth@gmail.com	910864754
GARCIA ALEMAN	GREYS MARIEL STEFANIA	74141169	greysmariegarcia@gmail.com	939922574
GARCÍA PALACIOS	MARIO BRAIN	60764389	marobraingarciapalacios@gmail.com	926984293
GIRÓN PULACHE	BRAYAN ALEXANDER	75891644	2022101024@unf.edu.pe	977299803
IPANAQUÉ PALACIOS	ASTRY MARÍA	72738410	2023101027@unf.edu.pe	920450026
JIMÉNEZ ACARO	KAROL JACQUELINE ELLIANE	72941893	jimenezacarokarol@gmail.com	930468340
LEÓN BURGOS	AARÓN ANTONIO	73302918	leonburgosaaron3@gmail.com	949673552
LOPEZ SANDOVAL	DULCE MARICIELO	71923984	dulcelopezsandoval950@gmail.com	901644781
MARQUEZ CISNEROS	MARIVONNE NATALI	72400950	marqueznatali11@gmail.com	979891493
MARTÍNEZ VILLALTA	SARELA	75493140	smarvi2006@gmail.com	978343100
MECA VEGAS	YANNIRA KIMBERLY	71611082	yanimeca07@gmail.com	924908128
MEJIAS ORDINOLA	EDINSON	74525718	edinsonmejiasordinola@gmail.com	921236131
MENDOZA ROMERO	JUAN MARIO	75765181	Juanmariomendozaromero@gmail.com	921873588
MOGOLLÓN SANDOVAL	DENYS JOSUÉ	74296169	denysms014@gmail.com	928485551
MORALES INUMA	ARIANA KATHERINE	62064720	2023101038@unf.edu.pe	956655130
OLAYA MECA	PIERO LEONARDI	75051898	2023101044@unf.edu.pe	959076288
PACHERREZ CHUQUIHUANGA	BRENDA SOLEDAD	60735590	brandapacherrezchuquihuanga@gmail.com	918967614
PEREZ BERRU	NAYELY TERESITA	75092990	nayelperez822@gmail.com	953134123
PULACHE ATO	ANDERSON JAIR	72388433	2021101026@unf.edu.pe	916960294
SILVA AGUILAR	ANGELA DEL ROSARIO	75098922	2022201044@unf.edu.pe	927880786
SILVA FLORES	KARIN YUSEK	72743061	karinyuseks@gmail.com	923176346
SILVA ZAPATA	BRISA MARIANELA	75513663	2021101030@unf.edu.pe	921572088
SOSA GOMEZ	ISABEL DE LOS MILAGROS	60735195	2023101060@unf.edu.pe	977184802
TRUJILLO CARDOZA	ARIANA	77144314	2022202027@unf.edu.pe	927937144

Organizadores

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Jannyna Reto Gómez
2	Dr. Mario Enrique Nizama Reyes

Ponentes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Jannyna Reto Gómez
2	Dr. Mario Enrique Nizama Reyes



c) CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

✓

**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Yo, MARIO VILLEGAS YARLEQUE, Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, HACE CONSTAR QUE, los docentes Mg. Jannyna Reto Gómez y Dr. Mario Enrique Nizama Reyes responsables del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria aprobado con fecha 05-07-2024, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 485-2024-UNF/CO, denominado "Hábitos de estudio para el éxito académico", han desarrollado de manera integral las actividades propuestas dentro de su respectivo plan de trabajo.

En tal sentido, se da la CONFORMIDAD que la comunidad beneficiaria han sido los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo que se expide la presente Constancia de Conformidad.

Sullana, 20 de agosto del 2024



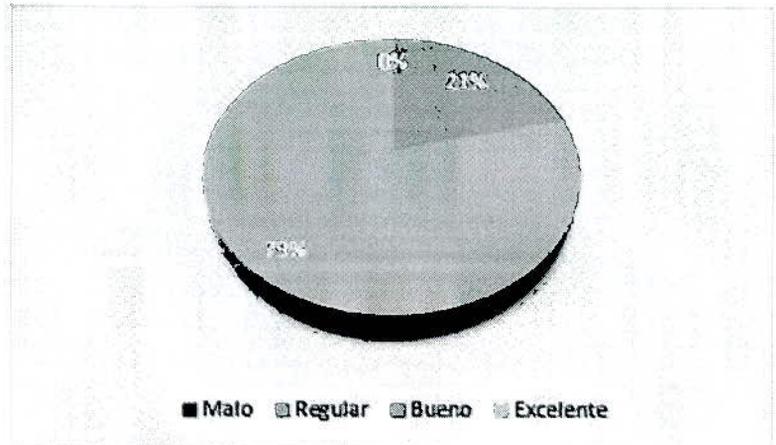
**Mg. Mario Villegas Yarlequé**  
**Coordinador FCEA - UNF**

## d) RESULTADOS DE ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN

Pregunta 01:

¿Cómo evalúa el nivel de los contenidos desarrollados en el evento: "Hábitos de estudio para el éxito académico"?

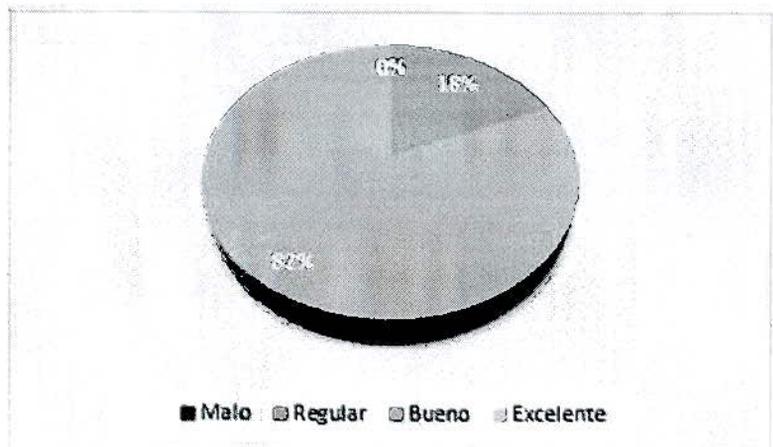
Nivel	Cantidad
Malo	0
Regular	0
Bueno	8
Excelente	30



Pregunta 02:

¿Cómo evalúa el nivel de los ponentes en el evento: "Hábitos de estudio para el éxito académico"?

Nivel	Cantidad
Malo	0
Regular	0
Bueno	7
Excelente	31



## e) OTROS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Dirección del link de registro al evento: <https://forms.gle/SeHg9Qvb1zJwUoT8>
- Resolución de aprobación del Plan de Trabajo

f) FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

Se adjunta archivo en formato EXCEL.



NOMBRE DEL EVENTO	"Hábitos de estudio para el éxito académico"	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	Resolución de Comisión Organizadora N° 485-2024-UNF/CO	5/07/2023
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	08 y 23 de julio del 2024	
Horas Académicas	03 horas académicas	



# FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

## OBLIGATORIO

DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
02830506	2024		ORGANIZADOR	RETO GOMEZ	JANNYNA	<a href="mailto:jreto@unf.edu.pe">jreto@unf.edu.pe</a>
40112924	2024		ORGANIZADOR	NIZAMA REYES	MARIO ENRIQUE	<a href="mailto:mnizama@unf.edu.pe">mnizama@unf.edu.pe</a>



# FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO

DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
02830506	2024		PONENTE	RETO GOMEZ	JANNYNA	ireto@unf.edu.pe
40112924	2024		PONENTE	NIZAMA REYES	MARIO ENRIQUE	mnizama@unf.edu.pe



## FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO								OPCIONAL
DNI	Folio	Numero	Participación	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN	
75577012	2024		PARTICIPANTE	ALBURQUEQUE AREVALO	Sindia Elizabeth	salburquequearevalo@gmail.com		
77467697	2024		PARTICIPANTE	ARRIETA PEREA	Victor Abel	2022101001@unf.edu.pe		
72550936	2024		PARTICIPANTE	BELLIDO PANTA	ARNOLD RODRIGO	2022101008@unf.edu.pe		
76055356	2024		PARTICIPANTE	CASTILLO FLORES	LESLIE	2023101008@unf.edu.pe		
75098365	2024		PARTICIPANTE	CASTILLO GARCIA	FRANK DAYRON	dayroncas2006@gmail.com		
70975270	2024		PARTICIPANTE	CRUZ SOCOLA	MIGUEL ANGEL	2021201010@unf.edu.pe		
62493177	2024		PARTICIPANTE	CUNYA VALENCIA	STEFFANY	estefanivalencia618@gamil.com		
74204547	2024		PARTICIPANTE	DE LA CRUZ VELIZ	ALDAHIR ALEXANDER	aldahirdetacruz12@gmail.com		
77574193	2024		PARTICIPANTE	DIOSES JUAREZ	YANINA MARGOT	yaninamargotdiosesjuarez@gmail.com		
60735663	2024		PARTICIPANTE	FARFAN NAVARRO	KEYLA MARICIELO	Keylafarfan15@gmail.com		
747329690	2024		PARTICIPANTE	FLORES CONDOY	NOELIA	2022202012@unf.edu.pe		
76241796	2024		PARTICIPANTE	FLORES REQUENA	RONALD MIGUEL	Ronaldm.requena@gmail.com		
75586529	2024		PARTICIPANTE	GARCÉS GIRÓN	VANESSA LISETH	Garcesgironvanessalseth@gmail.com		
74141169	2024		PARTICIPANTE	GARCIA ALEMAN	GREYS MARIEL STEFANIA	greysmarielgarcia@gmail.com		
60764389	2024		PARTICIPANTE	GARCIA PALACIOS	MARIO BRAIN	mariobraingarciapalacios@gmail.com		
75891644	2024		PARTICIPANTE	GIRÓN PULACHE	BRAYAN ALEXANDER	2022101024@unf.edu.pe		
72736410	2024		PARTICIPANTE	IPANAQUÉ PALACIOS	ASTRY MARÍA	2023101027@unf.edu.pe		
72941893	2024		PARTICIPANTE	JIMÉNEZ ACARO	KAROL JACQUELINE ELLIANE	jimenezacarokarol@gmail.com		
73302918	2024		PARTICIPANTE	LEÓN BURGOS	AARÓN ANTONIO	leonburgosaaron3@gmail.com		
71923984	2024		PARTICIPANTE	LOPEZ SANDOVAL	DULCE MARICIELO	dulcelopezsandoval950@gmail.com		
72400950	2024		PARTICIPANTE	MARQUEZ CISNEROS	MARIVONNE NATALI	marqueznatali11@gmail.com		
75493140	2024		PARTICIPANTE	MARTÍNEZ VILLALTA	SARELA	smarvi2006@gmail.com		
71611082	2024		PARTICIPANTE	MECA VEGAS	YANNIRA KIMBERLY	yanimeca07@gmail.com		
74525718	2024		PARTICIPANTE	MEJIAS ORDINOLA	EDINSON	edinsonmejiasordinola@gmail.com		
75765181	2024		PARTICIPANTE	MENDOZA ROMERO	JUAN MARIO	Juanmariomendezaromero@gmail.com		
74296169	2024		PARTICIPANTE	MOGOLLÓN SANDOVAL	DENYS JOSUÉ	denysms014@gmail.com		
62064720	2024		PARTICIPANTE	MORALES INUMA	ARIANA KATHERINE	2023101038@unf.edu.pe		
75051898	2024		PARTICIPANTE	OLAYA MECA	PIERO LEONARDI	2023101044@unf.edu.pe		
60735590	2024		PARTICIPANTE	PACHERREZ CHUQUIHUANGA	BRENDA SOLEDAD	brendapacherrezchuquihuanga@gmail.com		
75092990	2024		PARTICIPANTE	PEREZ BERRU	NAYELY TERESITA	nayelyperez22@gmail.com		
72388433	2024		PARTICIPANTE	PULACHE ATO	ANDERSON JAIR	2021101026@unf.edu.pe		
75098922	2024		PARTICIPANTE	SILVA AGUILAR	ANGELA DEL ROSARIO	2022201044@unf.edu.pe		
72743061	2024		PARTICIPANTE	SILVA FLORES	KARIN YUSEK	karinyuseks@gmail.com		
75513663	2024		PARTICIPANTE	SILVA ZAPATA	BRISA MARIANELA	2021101030@unf.edu.pe		
60735195	2024		PARTICIPANTE	SOSA GOMEZ	ISABEL DE LOS MILAGROS	2023101060@unf.edu.pe		
77141341	2024		PARTICIPANTE	TRUJILLO CARDOZA	ARIANA	2022202027@unf.edu.pe		

